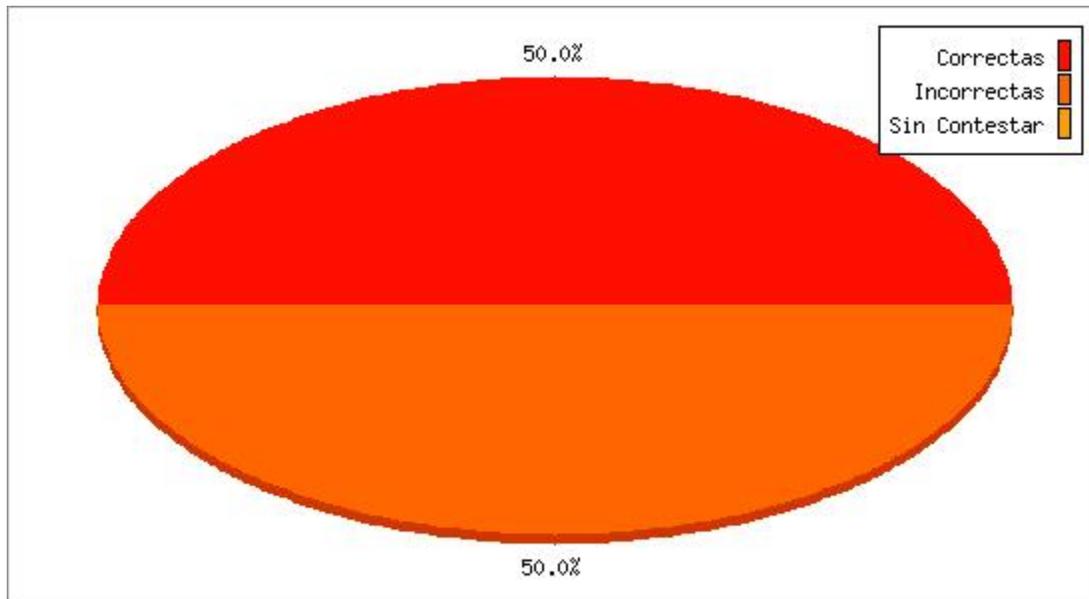


## CI ANALISTA DE CONTROL DE RIESGOS (AGO 2016) EVALUACIONES DE CONOCIMIENTO

Nivel Preguntas	Calificación Obtenida	Preguntas Correctas	Preguntas Incorrectas	Preguntas sin Contestar
Total	10/23	5	5	0



23



### Fecha de Evaluación

**Fecha Inicio :** 25 de Agosto del 2016

**Hora Evaluación :** 06:38:38

**Tiempo Utilizado :** 06 minuto(s) 10 segundo(s)

1. El riesgo, se define como:

c. La combinación de la probabilidad de que ocurra un accidente con la severidad que puede tener.

2. Respecto al control de los riesgos, la reglamentación nacional establece el siguiente orden de prioridad:

d. Eliminación, Reducción, Minimización, Equipos de Protección.

3. De acuerdo a la reglamentación nacional de SST, ¿Qué tipo de estándares de SST debe tener la empresa?:

c. Para Operación, servicios y actividades conexas

4. De acuerdo a la reglamentación nacional de SST, el IPER debe:

c. Ser elaborado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. ¿Cuál es la norma que establece los factores de riesgo disergonómico en el Perú?:

c. 375-2008-TR

6. De acuerdo a la metodología SCAT empleada en SODIMAC / MAESTRO, ¿Cuál de las siguientes NO es una Causa Básica?

b. Preocupación por problemas.

7. De acuerdo a la metodología SCAT empleada en SODIMAC / MAESTRO, las Causa Básica se clasifican en:

d. Causas Inmediatas y Causas Subyacentes.

8. Según la reglamentación nacional de SST, la gestión de los riesgos NO comprende:

c. Contar con un servicio de ambulancia para casos de accidentes.

9. ¿Cuál de las siguientes actividades NO está comprendida dentro de la gestión de los riesgos de SODIMAC / MAESTRO?:

c. Las adquisiciones y contrataciones.

10. La siguiente descripción: Potencial que tiene un peligro determinado para generar un daño, aún después de que se le han aplicado controles. Corresponde al concepto de:

c. Riesgo residual

